



Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana  
**Junta General Ejecutiva**

---

**CONVOCATORIA**

---

**C**on fundamento en los artículos 87, numeral 4 del Código de Elecciones y Participación Ciudadana, 22, fracciones IX y X del Reglamento Interno y 6, numeral 1, fracción I del Reglamento de Sesiones de la Junta General Ejecutiva; se convoca a los integrantes de la Junta General Ejecutiva de este organismo electoral local, a la primera sesión extraordinaria que se llevará a cabo a las 13:00 horas del día jueves 04 de enero del año 2018, en la Sala de Juntas de Presidencia de este organismo electoral local, (sede alterna) sito en 5ª Avenida Norte Poniente número 2414, de esta ciudad, bajo el siguiente:

---

**Orden del día**

---

1. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión celebrada el día 07 de diciembre de 2017.
2. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que, a propuesta de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación de Este Organismo Electoral Local, aprueba los Lineamientos para la Contratación de las y los Coordinadores Distritales y Municipales de los Órganos Desconcentrados del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.
3. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que se autoriza a la Secretaría Administrativa disponer de recursos provenientes de economías de ejercicios anteriores por un monto de hasta \$200,000.000 (Doscientos mil pesos 00/100 M.N.) para cubrir los gastos operativos del Instituto correspondiente al mes de enero de 2018.
4. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que, a propuesta a solicitud de la Dirección Ejecutiva de Organización se aprueba el arrendamiento por sustitución de los inmuebles.
5. Dar cuenta a la Junta General Ejecutiva del Cuarto Informe Trimestral de actividades de las Unidades Técnicas, así como del Informe Anual de la Junta General Ejecutiva, para ser sometido a consideración del Consejo General.



Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana  
Junta General Ejecutiva

---

Se anexan los documentos correspondientes a los puntos 1, 2, 3, 4 y 5 de la presente convocatoria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 03 de enero del año 2018.

ATENTAMENTE  
"COMPROMETIDOS CON TU VOZ"  
El C. Consejero Presidente

Oswaldo Chacón Rojas